



## EXPEDIENTE: CT-AA 01-11/21

"Este contrato está cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, con cargo a la subvención recibida de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se conceden subvenciones en relación a la convocatoria 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter privado, Orden de 7 de abril de 2017, Convocatoria 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)".

### **ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE "SUMINISTRO COMPLETO DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN POR CABLE PARA ROBOTS AÉREOS."**

En las oficinas generales de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, situadas en el Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, Aerópolis, Sala de Juntas, siendo hoy las 12.00 horas del 9/06/2021 se procede a la valoración y propuesta de adjudicación teniendo en consideración las ofertas presentadas por los licitadores.

Los licitadores se presentan al Procedimiento Abierto Simplificado publicado en la dirección <http://www.catec.aero/es/trabajamos-para-la-industria> de FADA-CATEC, el pasado 25/05/2021 y habiéndose publicado, con carácter voluntario para dar una mayor difusión, en el DOUE.

Si bien FADA-CATEC no ostentaría la condición de Poder adjudicador no administración pública según lo dispuesto artículo 3.3 letra d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público – por ser una fundación privada sometida al derecho civil –, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden Reguladora de la ayuda de la que es beneficiaria y por la que se licita el presente contrato, este se somete a lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de la LCSP y demás disposiciones concordantes en cuanto a la preparación y adjudicación del mismo.

Se encuentran presentes los integrantes de la Mesa de Contratación que han de intervenir en la adjudicación de este contrato. Esta mesa ha sido designada por el Comité de Dirección de la Fundación FADA, estando formada por los siguientes integrantes:

**Presidente:** Director Técnico Aviónica y Sistemas FADA-CATEC

**Vocal:** Director Financiero y Administración FADA-CATEC

**Vocal:** Director Técnico Materiales y Procesos FADA-CATEC



**Secretario:** Directora Unidad Jurídica FADA-CATEC

Habiendo terminado el plazo de recepción de proposiciones el pasado 8/06/2021, se procede en el día de hoy por parte de la mesa a la apertura y examen de la documentación depositada por los licitadores presentados que resultan ser:

**STOCKRC FPV AEROMODELISMO S.L.**

Se ordena por parte de la presidencia la apertura del sobre único.

No se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos para la única empresa licitadora.

Se adopta el acuerdo de admisión definitiva de la única empresa licitadora.

Una vez adoptado este acuerdo sobre admisión definitiva de la única empresa licitadora, se procede al análisis de la propuesta económica mediante la aplicación de fórmulas, de conformidad con lo establecido en PCAP; resultando:

**STOCKRC FPV AEROMODELISMO S.L., CIF B-86921301**

Entidad	STOCKRC FPV	
Precio	24.950 € (IVA excluido)	100

Al no observarse valor anormal o desproporcionado con respecto al valor estimado para la licitación y no existir propuestas igualadas o más ventajosas que sirvan de base para la adjudicación, la Mesa de contratación por unanimidad, conforme a la estipulación 12.5 del Pliego de condiciones administrativas, propone al órgano de contratación que se proceda a formular la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la mercantil:

**STOCKRC FPV AEROMODELISMO S.L., CIF B-86921301**

Presidente Mesa de Contratación

Antidio Viguria Jiménez